



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.40/10
26 de febrero de 1958
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE PLENARIO
Sexto período de sesiones
Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS DEL
PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA
CENTROAMERICANA

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS
DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

El 15 de mayo de 1957 fue presentado en La Paz, Bolivia, durante el séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, el documento E/CN.12/431, en el que se da cuenta del estado de los trabajos de integración económica hasta esa fecha. El presente informe comprende los progresos realizados desde entonces hasta marzo de 1958.

En este lapso no se ha reunido el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. La Quinta Reunión del Comité ha sido programada provisionalmente para el mes de abril próximo.

A. Estado general del programa de integración

Durante este período han adelantado los trabajos tendientes a lograr mayor coordinación e incremento de ciertas actividades que forman parte de la infraestructura industrial de Centroamérica - como la energía eléctrica y los transportes - así como las labores preparatorias al establecimiento gradual de un régimen multilateral de libre comercio y de un desarrollo industrial integrado. Se abordaron algunos campos nuevos, como el de la vivienda, de interés para el programa de integración; se consolidó la marcha y funcionamiento del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial creado en 1956 dentro del Programa, y la Escuela Superior de Administración Pública América Central, que viene funcionando desde 1954, ha seguido prestando sus valiosos servicios en el campo de la capacitación profesional. Se han efectuado los estudios y trabajos previos a la próxima reunión del Comité, que tendrá lugar en Tegucigalpa, probablemente en el mes de abril.

B. Formación del mercado común

1. Libre comercio. Los gobiernos de Centroamérica han provocado durante este período la discusión interna, en cada país, del proyecto de Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, aprobado por el Comité en su Cuarta Reunión, que realizó en Guatemala a principios de 1957; durante los meses de febrero y marzo se efectuaron consultas entre representantes de los Ministros de Economía con objeto de unificar criterios sobre la lista anexa al instrumento y con vista a su próxima firma. Estas

/consultas se

consultas se realizaron en cumplimiento del número 3 de la resolución 37 (CCE) del Comité, aprobada durante su Cuarta Reunión. Mientras tanto, la Secretaría ha estado estudiando las repercusiones fiscales de la equiparación y el libre comercio y los problemas legales e institucionales de aplicación del Tratado Multilateral, y tendrá listo un informe sobre el particular para la fecha de la próxima reunión del Comité.

2. Nivelación arancelaria. Del 23 al 27 de septiembre de 1957 se celebró en San Salvador, República de El Salvador, la Cuarta Reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano. En dicha reunión se aprobó la metodología para calcular los impuestos a la importación con fines comparativos que presentó la Secretaría de la CEPAL (documento E/CN.12/CCE/SC.1/31/rev.1) y se consideraron los procedimientos más adecuados para equiparar los gravámenes aduaneros, a base del documento E/CN.12/CCE/SC.1/34-TAA/LAT/13, preparado por un experto de la Administración de Asistencia Técnica. El Subcomité recomendó también diversas medidas tendientes a facilitar las negociaciones que se realicen en su oportunidad para lograr la equiparación arancelaria prevista en el proyecto de Tratado Multilateral. El informe del Subcomité (E/CN.12/CCE/106) será presentado a la Quinta Reunión del Comité de Cooperación Económica.

En relación con la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana se han venido efectuando consultas a través de la Secretaría sobre los puntos que han presentado problemas de clasificación, a fin de unificar criterios al respecto.

C. Desarrollo industrial integrado

1. Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Los gobiernos centroamericanos han efectuado también consultas a la opinión pública de sus respectivos países en relación con el proyecto de Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, aprobado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en su Cuarta Reunión.

2. Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales. Del 24 al 29 de enero del corriente año, tuvo lugar en Managua una nueva reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, en este caso del Grupo de Trabajo sobre la Industria Textil, la cual ha significado un paso en firme por el camino de la coordinación e integración industriales. En

/dicha reunión

dicha reunión se conoció un informe preparado por el experto de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas sobre la situación de la industria textil en Centroamérica (TAA/LAT/8). Se acordó recomendar la formación de una federación de industriales textiles centroamericanos y se discutieron en forma preliminar algunos criterios de especialización, y se aprobó una serie de recomendaciones tendientes a la integración de la industria contenidas en el informe correspondiente (E/CN.12/CCE/109) que será sometido a la Quinta Reunión del Comité.

3. Industria de celulosa y papel. Se han adelantado los trabajos para establecer una industria de celulosa y papel en Honduras aprovechando los recursos madereros de la zona de Olancho. Los expertos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación han terminado los trabajos relativos a la preparación de un inventario de recursos forestales y han comenzado a estudiar una red de caminos de acceso al lugar donde se ubicará la explotación, los sistemas de conservación y defensa de los bosques, y los recursos hidráulicos de que dispone la región; un experto de la AAT iniciará próximamente el estudio de posibles formas de financiamiento del proyecto.

4. Industria de insecticidas. Se están considerando algunos candidatos con el fin de designar un experto para que, en colaboración con el ICAITI, investigue la posibilidad de establecer una industria de insecticidas de acuerdo con el número 5 de la resolución 40 (CCE) aprobada por el Comité el 23 de febrero de 1957.

D. Desarrollo de la infraestructura industrial

1. Transporte. Del 3 al 10 de octubre de 1957 tuvo lugar en San Salvador la Segunda Reunión de Autoridades de Tránsito de Centroamérica y Panamá, la cual conoció y discutió algunos problemas que tienen que ver con el desarrollo del transporte en Centroamérica. A dicha reunión se presentaron dos documentos elaborados por expertos de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas: uno titulado "Unificación de reglamentos sobre circulación por carretera en el Istmo Centroamericano" (TAA/LAT/15), y un "Anteproyecto de manual de especificaciones para construcción de caminos en Centroamérica". La reunión examinó y aprobó un proyecto de acuerdo centroamericano sobre circulación por carretera propuesto por el experto y

recomendó su aplicación inmediata en forma provisional y la firma posterior por los gobiernos del Istmo. Se acordó adoptar requisitos uniformes al extender permisos para conducir vehículos y se trataron otras materias conexas que seguirán siendo estudiadas en reuniones posteriores y por los propios gobiernos. Se aprobaron los dos primeros capítulos del Manual sobre construcción de caminos y se creó un mecanismo para proseguir el estudio del mismo con vistas a su aprobación posterior. Todo ello se consigna en el informe correspondiente (E/CN.12/CCE/105), que será presentado a la Quinta Reunión del Comité de Cooperación Económica, que tendrá lugar en Tegucigalpa.

En la Primera Reunión de Autoridades de Tránsito, en febrero de 1957 se había aprobado ya un manual centroamericano de señales viales y hubo acuerdo sobre otros aspectos relacionados con el transporte, como por ejemplo: puntos de interconexión fronterizos de las carreteras internacionales, límites de peso y dimensiones de vehículos y otras materias no menos importantes. A su vez, en 1956 se firmó un acuerdo regional para la importación temporal de vehículos de carretera.

La Secretaría está elaborando un informe para poner al día el estudio sobre El transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/356). ^{1/}

2. Energía eléctrica. Del 20 al 30 de noviembre de 1957 se llevó a cabo en San José una "Reunión de funcionarios centroamericanos de electrificación" con objeto de conocer y discutir el informe elaborado por un experto de la AAT de las Naciones Unidas sobre la situación de la industria eléctrica en Centroamérica (TAA/LAT/9) y tratar los problemas de mercado, economía de explotación, tarifas y otros de igual importancia para el desarrollo eléctrico. Esta reunión permitió actualizar los conocimientos sobre la situación de dicha industria y evaluar los recursos de energía de este origen, así como examinar los planes y problemas de desarrollo de tan importante industria. Se discutieron en esa oportunidad las posibilidades de integración y de coordinación de los sistemas eléctricos de los países centroamericanos; se analizaron las estimaciones sobre el mercado futuro de energía de Centroamérica y se estudiaron comparativamente las formas

^{1/} Publicación de las Naciones Unidas N° de venta: 1953. VIII. 2.

de explotación, el sistema de tarifas y la legislación eléctrica de los distintos países centroamericanos, con el fin de aprovechar las experiencias de cada uno. Se recomendó además al Comité de Cooperación Económica que creara un subcomité centroamericano de electrificación y un centro de documentación e información eléctrica como medios para proseguir en el futuro los trabajos de coordinación e integración en este ramo. También se estimaron las necesidades de asistencia técnica y se recomendó la solicitud de los expertos necesarios para cubrir estas necesidades. El resultado de estos trabajos está contenido en el informe de la Reunión (E/CN.12/CCE/107), que será presentado al Comité de Cooperación Económica en su próxima reunión de Tegucigalpa.

E. Desarrollo agrícola y ganadero

Los estudios sobre fomento de la producción y aprovechamiento industrial de artículos agrícolas y ganaderos han seguido un curso normal. Expertos de la FAO adscritos al Programa de Integración terminaron los estudios relativos a la industria ganadera y lechera y a la producción de algodón. El primero es un estudio económico que abarca los aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de los productos y su distribución e intercambio en toda Centroamérica. El segundo consta de un análisis completo de los problemas técnicos cuya solución podría resultar en un aumento de la producción de fibra de alta calidad, y de un examen de la economía algodonera centroamericana desde el punto de vista de las perspectivas del mercado internacional y de las posibilidades existentes para una reducción apreciable de los costos.

Siempre con la cooperación técnica de la FAO, el estudio de la industria pesquera ha continuado conforme a los planes y sugerencias que se presentaron en el informe anterior. En 1957 los trabajos se concentraron en El Salvador pero este año continuarán en los demás países centroamericanos. El principal propósito es mejorar la explotación de los recursos ya conocidos e incorporados a la actividad económica, dejando para una futura etapa el estudio e inventario de los recursos pesqueros de que se dispone potencialmente.

/La Secretaría

La Secretaría inició en 1957 un estudio sobre abastecimiento de granos - arroz, maíz y frijol - en Centroamérica y Panamá. Sus objetivos son determinar las necesidades de los seis países durante los próximos años y prever las medidas necesarias para alcanzar niveles razonables de autosuficiencia centroamericana en el abastecimiento de dichos productos. En este estudio se trata de determinar aquellos aspectos que ofrecen posibilidades de acción multinacional, incluyendo la integración de la producción de algunos insumos, el intercambio intracentroamericano de granos y la coordinación de los programas de estabilización y regulación de los mercados.

La Secretaría está estudiando también la demanda futura de algunos de los artículos principales de exportación y la posible oferta, con objeto de proporcionar a los gobiernos elementos de juicio para elaborar adecuadas políticas de comercio exterior.

F. Mejor aprovechamiento de recursos

1. Investigación y asesoramiento tecnológico. Con estos fines se creó en 1956 el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) que durante el lapso que se comenta ha entrado en plena actividad. En este período ha evacuado muchas consultas de carácter técnico que le sometieron tanto gobiernos e instituciones estatales como empresas privadas. Ha realizado o tiene emprendidos una serie de estudios que abarcan, entre otras materias, la conservación de frutas y legumbres, la manufactura de sopas deshidratadas, la rehabilitación de unamina, la utilización de materias primas sulfurosas, la modernización de una casa de moneda, la industria lechera, la industria textil, la manufactura de aceites y grasas, la industria de alcohol carburante y muchos más. El costo de estos estudios suelen cubrirlo los interesados.

2. Capacitación de personal del sector público. La Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC), cuya fundación data de 1954, ha cumplido un nuevo año de labores. Lleva cubierto así un programa que abarca cerca de 200 estudiantes reclutados entre los más calificados de las esferas burocráticas. Además de los cursos generales sobre administración pública, se han impartido otros sobre diversas materias, entre ellas administración fiscal y presupuestaria, municipal, portuaria, estadística, escolar, de obras públicas, de personal, y algunas más dentro de los cursos de aplicación.

/3. Capacitación

3. Capacitación de personal industrial. Expertos de la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con el ICAITI, han llevado a cabo programas para mejorar la productividad de la mano de obra.

Se estudian otros proyectos de capacitación para la empresa privada con objeto de formar personal directivo y personal técnico especializado.

G. Problemas sociales

1. Vivienda. Del 10 al 16 de noviembre recién pasado se celebró en la ciudad de San José una reunión sobre problemas de vivienda, industrias de edificación y de materiales de construcción en Centroamérica y Panamá. A dicha reunión concurrieron más de 80 participantes, entre los que se encontraban representantes de los organismos estatales responsables de llevar a cabo los programas de vivienda emprendidos en los respectivos países por los gobiernos centroamericanos, y personeros de la empresa privada de edificación y de la industria de materiales de construcción. En la preparación y realización de la reunión colaboraron, en sus respectivas esferas de competencia, representantes de la Secretaría, de la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planeamiento de la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, la Administración de Asistencia Técnica, la Unión Panamericana y el Centro Interamericano de Vivienda.

Se discutieron los principales problemas del ramo y se aprobaron una serie de recomendaciones tendientes a fortalecer y a dar mayor impulso a las actividades de construcción de viviendas así como a las industrias de construcción, al establecimiento de programas de normalización para la industria de la edificación y para los materiales mismos que permitan estandarizar el diseño de elementos para la construcción de edificios y la producción de materiales, al adiestramiento técnico y de mano de obra calificada, a la investigación tecnológica en este campo y a la presentación de asistencia por los organismos internacionales.

Se estudiaron asimismo los modernos sistemas de planeamiento urbanístico y se recomendó la adopción de planes reguladores y de legislación adecuada en esta materia. Se consideraron algunas fórmulas de financiamiento de los programas de vivienda y mejoramiento de la comunidad, de los servicios públicos y de los planes reguladores.

/Las recomendaciones

Las recomendaciones adoptadas están contenidas en el informe (E/CN.12/CCE/104) que se someterá al Comité de Cooperación Económica durante su Quinta Reunión en Tegucigalpa.

2. Cuestiones demográficas. Está próximo a concluir su trabajo el experto designado por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para estudiar los problemas demográficos de Centroamérica y su relación con el desarrollo económico de la región. Dicho experto consideró en particular la relación entre las tendencias demográficas y la integración económica del Istmo. El estudio fue solicitado por el Comité en virtud de la resolución 27 (CCE), aprobada el 21 de enero de 1956.

H. Integración de actividades complementarias

1. Estadística. Del 25 al 30 de marzo de 1957 se celebró en Guatemala la Tercera Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, que significó un avance en la tarea de uniformar los procedimientos y métodos estadísticos en los países del Istmo. Los trabajos realizados durante la reunión permitieron aprobar recomendaciones sobre comercio exterior, transporte, estadísticas industriales, agropecuarias, forestales y demográficas que en general son aplicadas inmediatamente por las direcciones generales del ramo. También se discutieron en forma preliminar algunos aspectos relativos a la preparación de los censos de 1960, así como cuestiones de administración censal y de legislación estadística, y se formuló un programa de trabajo para el año siguiente. El informe presentado a La Paz mencionó la celebración de este evento cuyos resultados están consignados en el documento E/CN.12/CCE/104 que será presentado al Comité en su reunión de Tegucigalpa.

Por acuerdo del Comité de Cooperación Económica, en septiembre de 1957 se impartió en México un curso sobre índices de comercio exterior para funcionarios centroamericanos que trabajan en esta especialidad. El curso se realizó con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica, que designó a un profesor facilitado por el Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras, de la Organización de Estados Americanos.

También en este lapso se terminó la edición del Compendio Estadístico

Centroamericano (E/CN.12/487), 2/ primero que contiene las estadísticas conjuntas de Centroamérica en forma que permita su fácil comparabilidad.

2. Pesas y medidas. Ha sido concluido el estudio sobre pesas y medidas realizado por un experto de la AAT como resultado de la resolución 7 (CCE) aprobada el 7 de mayo de 1955 durante la reunión extraordinaria del Comité. El estudio comprende un inventario de los diversos sistemas de pesas y medidas usados en Centroamérica y recomendaciones para la aplicación efectiva del sistema métrico decimal en los cinco países centroamericanos.

3. Reglamentación aduanera. Se ha terminado el proyecto revisado de Código Aduanero que preparó un nuevo experto de la AAT. El documento será discutido por el Subcomité de Comercio en el curso del presente año.

I. Cooperación de la Secretaría con otros organismos internacionales

Como en períodos anteriores, la Secretaría de la CEPAL ha mantenido una cooperación estrecha y frecuente con el Representante Regional de la Junta de Asistencia Técnica y con la Administración de Asistencia Técnica, de las Naciones Unidas, así como con los organismos especializados, y en particular, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el desarrollo del Programa Regional de Asistencia Técnica, habiendo participado en dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre asistencia técnica, que incluye a los representantes de los mencionados organismos y de la CEPAL.

Asimismo ha colaborado en la forma más efectiva, dentro de las materias de su competencia, con la Unión Panamericana, los organismos especializados del sistema interamericano y los organismos creados por el Programa de Asistencia Técnica de la Organización de Estados Americanos. Así en los trabajos del Subcomité de Coordinación Estadística, se ha contado en todo momento con la ayuda del Instituto Interamericano de Estadística, y en las tareas del programa de integración, al abordarse el estudio y la discusión de los problemas relativos a vivienda y estadística, participaron activamente el Centro Interamericano de Vivienda y el Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras en las materias de su respectiva competencia.